

### II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

#### AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

##### **Aprobación inicial del presupuesto general ejercicio 2026**

El ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Legutio, 17 de diciembre de 2025

*La Alcaldesa*  
**NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTÁZAR**